

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

ANO V

Madrid 1.^o de Agosto de 1897.

NÚM. 54

EXCURSIONES

POR TIERRA DE TOLEDO

CASTILLOS DE POLÁN Y DE CERVATOS

PEUNDA es la tierra toledana para ejercitar la afición excursionista. Si hoy no es rica, por desgracia, en monumentos íntegramente conservados que pregonen las excelencias de su arte y el respeto de los hombres, abunda como pocas en interesantes restos arquitectónicos, esparcidos girones del pasado, con cuyo estudio y contemplación la razón y el sentimiento hallan con frecuencia ocasión de abismarse en nuestra inagotable edad media castellana.

Bien merecerían los alcázares, torres y castillos de la provincia de Toledo un estudio analítico y comparativo, en que al exámen de los elementos técnicos y artísticos se aliase la investigación histórica, que inquiriera sus orígenes, sucesos y memorias importantes; conservaríase así, al menos, el inventario completo de nuestra pasada riqueza monumental, ya que no se impidiera la destrucción fortuita o provocada de los monumentos. Mientras ello no se haga, conveniente parece reproducir y dar á conocer edificios obscurecidos ó olvidados más por

la general indiferencia que en razón á su escasa importancia.

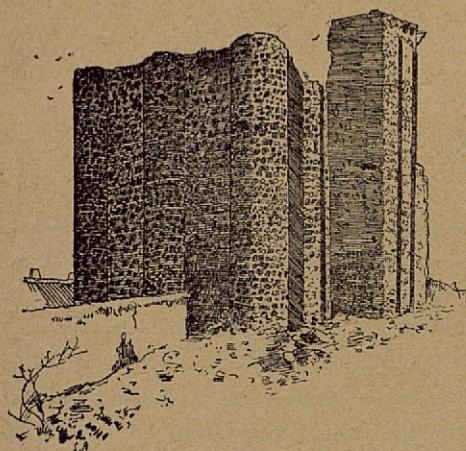
Situado á diecisiete kilómetros de Toledo y unido á esta capital por la carretera que conduce á la región sudoeste de la provincia, hállase el pueblo de Polán, que cuenta en la actualidad con 600 vecinos y más de 2.000 habitantes. Prescindo de describir su templo parroquial, hermosa construcción de arquitectura moderna, costeada por el Cardenal y Arzobispo de Toledo Sr. Lorenzana (1), y paso á ocuparme en la desmantelada fortaleza, que dió algún día cierta importancia militar al hoy tranquilo pueblo, tan

(1) La iglesia de Polán, cuyos titulares son San Pedro y San Pablo, es de buena arquitectura del Renacimiento. Al exterior notase su fachada de piedra y gusto dórico. La planta es de cruz latina, distribuida en tres naves con hermosas columnas de piedra. Cubre el crucero una cúpula con su linterna. Colocada en un altar, sobre el fondo del brazo izquierdo del crucero, vése una notable pintura en tabla, de la manera de Morales, *el Divino*, que representa, en figuras de medio cuerpo, á la Virgen con Jesús muerto en los brazos. Con motivo de la reciente restauración de la iglesia, mi ilustrado amigo el Sr. Cura párroco de Polán, D. Miguel Riera, mandó colocar aquel cuadro en el preferente lugar que hoy ocupa, sacándolo de la oscuridad en que yacía, relegado á inconveniente sitio: hecho que me complazco en dar á conocer, pues merece tener imitadores.

sólo consagrado á las faenas agrícolas.

El despedazado castillo álzase en el extremo N. del pueblo. De sólida y bien hecha labor, son sus materiales piedras regularmente grandes, el excelente mortero de cal y arena empleado en la comarca, guijarros y ladrillos. Por robusta que su fábrica fuera su cumbió en su mayor parte ante la destructora mano del hombre que unió á la ruina la profanación, convirtiendo el baluarte de héroes y guerreros en vil corral ó encerradero de ganado.

La vista que acompaña á este artícu-



Castillo de Polán.

lo, tomada sobre el N. O. del castillo, dará al lector idea del monumento tal como hoy se encuentra. No creo, empero, huelgue una descripción detallada, y voy á intentarla.

La parte menos mutilada del castillo corresponde á su fachada occidental, rota en su centro, y que deja á ambos lados dos fuertes torres, cuyo muro de unión desapareció. La torre ó cuerpo cuadrado de la izquierda, más completo que su compañero, vése reforzado por tres grandes estribos ó salientes, cuya superficie anterior es curvilínea. En esta torre se conservan restos de una gran ventana con labor de perlas ó medias esferas de no excesivo tamaño. En la torre derecha que es más pequeña, apreciánse mejor algunos detalles desaparecidos en su compañera.

Uniendo superiormente los curvilíneos estribos que también aquí contribuían á imprimir más solidez á la fábrica, vénse arcadas de medio punto formando barbacana tras la que los defensores del castillo arrojaban los proyectiles contra sus enemigos. Consérvanse también en esta torre varios modillones de piedra más ó menos mutilados y de doble saliente, sobre los cuales asentaría un coronamiento. En la pequeña fachada de esta torre que mira al norte hay sobrepuertas entre dos de los estribos, cuatro estrechas ventanas ó saeteras rectilíneas; y en la fachada del poniente existen debajo dos pequeñas ventanas del mismo género, y más arriba otras dos, mayores y cuadradas.

La fachada septentrional del castillo ofrece la misma distribución que la de poniente, con sus tres estribos curvilíneos, de los que dos aparecen en los ángulos y uno en el centro. Una saetera en la parte baja del muro, dos ventanas en el siguiente piso, rematadas en sillar de arco escarzano y otra pequeña saetera de forma prolongada aun más arriba, son los detalles que hoy quedan por este lado de la fortaleza.

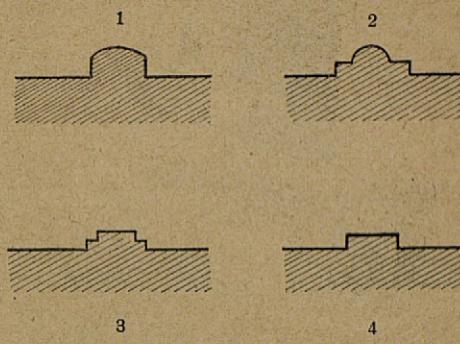
Por el E. hállase el castillo destruidísimo. En lo que resta de su fachada nótanse tres recios estribos ó pequeños cuerpos avanzados, de forma redondeada; varias ventanas, unas estrechas, altas y rematadas en semicírculo y cuadrilongas otras, daban luz por este lado á las estancias. Apréciase desde aquí la devastación de que ha sido objeto el castillo, provisto de cuatro pisos, sobre el último de los cuales voltea aún rota y fortísima bóveda.

Cuanto al cuerpo y fachada de mediódia, hállanse del todo destruidos; el castillo quizás se prolongaba en esta dirección, abarcando el espacio ocupado por un pequeño campo contiguo. No hay trazas de foso por este ni los demás lados de la fortaleza.

Quisiera poder reseñar la historia, hoy desconocida, del castillo de Polán. Aunque tan maltrecho, su fábrica dice claramente ser uno de los más antiguos de la región toledana. Alzóse quizás en la primera mitad del siglo XII, época azarosa para toda esta comarca azotada de continuo por las correrías de los moros, ansiosos de rescatar a Toledo de manos cristianas, y ocupar nuevamente la línea del Tajo. Quizás sus muros fueron testigos de la victoria que en los campos de Polán obtuvieron en 21 de Agosto de 1116 las armas castellanas sobre el alcaide moro de Oreja, apoyado por numerosas huestes almorravides (1). Alejado el peligro años adelante y consolidada nuestra dominación en el centro de la península con el glorioso triunfo de las Navas, creíble parece que el castillo de Polán, que no fué feudal ni señorial, sino erigido para la defensa del territorio, comenzó por ser desatendido para acabar por ser abandonado.

Entre los elementos que le constituyen son principalmente curiosos por su forma los estribos que tanta robustez prestan a su fábrica, ofreciendo al par una prueba de la vetustez del monumento, el cual, a no haberse erigido en todo el siglo XII, púdolo ser a lo sumo en los primeros años del XIII, aunque andando el tiempo sufriera más ó menos importantes modificaciones, cosa hoy difícil de determinar por su estado de ruina. Contrafuertes análogos (aunque no idénticos) a los del castillo de Polán, parecen haberse empleado más en construcciones militares francesas que en las españolas, aun con antelación al siglo XII. Juzgue el lector examinando la planta, que reproduczo, de cuatro distintos contrafuertes, a saber: de los castillos franceses de

Chavigny (2), Falaise (3) y Loches (4), todos tres del siglo XI, según Viollet-le-Duc (*) y del de Polán (1), que ahora me ocupa. La forma en segmento de círculo de los contrafuertes de este último, parece una combinación de las empleadas en Chavigny y en Loches.



Contrafuertes de castillos.

Guardarme he de hacer afirmaciones categóricas, que en materia artística más que en otras, suelen acarrear errores lamentables; pero ¿sería aventurado vislumbrar aquí la influencia francesa que en diversas manifestaciones se entronizó en Castilla después de la conquista de Toledo?



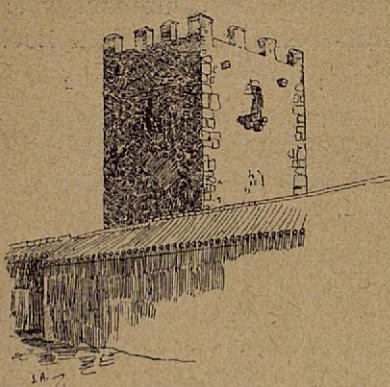
En término del pueblo de Argés, a los once kilómetros andados por la misma carretera que conduce de Toledo a Polán, hallase a la izquierda la dehesa de Cervatos, pintoresca y accidentada, sólo en su mayor parte aprovechable para leñas y pastos. En su más elevada cumbre alzase una torre, que no puede incluirse en la categoría de los castillos.

Es la torre una fábrica de planta cuadrangular, larga de treintidós pies, y ancha de veinticinco. Orientada a la asiria, ó sea por sus ángulos, hallase rodeada hoy de una moderna casa de labor, que deja, sin embargo, libres tres de sus fachadas, yendo la cuarta, ó sea la del S. O., adosada a la construcción antedicha. La torre es de mampostería

(1) En los *Anales toledanos* segundos se lee lo siguiente: "Arrancada en Polán sobre Acaet Orelia (el alcaide de Oreja) en XXI días de Agosto, era MCLIV. "

(*) *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française*, tomo III, págs. 78 y 79.

en los lienzos y de sillería en los ángulos. Cuatro almenas prismático-cuadrangulares por lado (en total, doce) de fábrica más reciente que el resto, sirven de remate á la torre.



Torre de Cervatos.

El punto de ingreso estuvo en la fachada N. O., donde se ve una puerta tapiada, en sustitución de la cual sólo ha quedado una pequeña ventana. En lo alto del muro y bajo otra ventana rectangular tapiada, conservan dos grandes modillones de piedra que sostuvieron un matacán, hoy desaparecido.

También en análogo sitio de las tres restantes fachadas se nota una ventana y los dos modillones desprovistos del matacán que sustentaron. Hoy se halla cerrado el vano de la ventana correspondiente á la fachada S. O. que se ve destacarse sobre la moderna casa como desde la mitad de la altura de la torre. En la parte baja de la fachada del S. E. hay dos estrechas saeteras, una de ellas cegada; véanse además en esta fachada algunas ventanas modernas que la afean y quitan el carácter.

La torre se utiliza actualmente para palomar. Las escaleras de comunicación de los distintos pisos y las bóvedas están destruidas, salvo la superior, que es ojival y de ladrillo, y sobre la cual asienta una terraza.

La dchesa de Cervatos perteneció hasta la desamortización eclesiástica, á la Catedral de Toledo. Para preser-

var la finca de las incursiones de los malhechores y aun de las demasías de los bandos, que tanto trabajaron esta región en los siglos XIV y XV, entiendo que en aquella fecha mandó algún prelado toledano edificar la torre, que, como obra militar, nunca tuvo verdadera importancia.

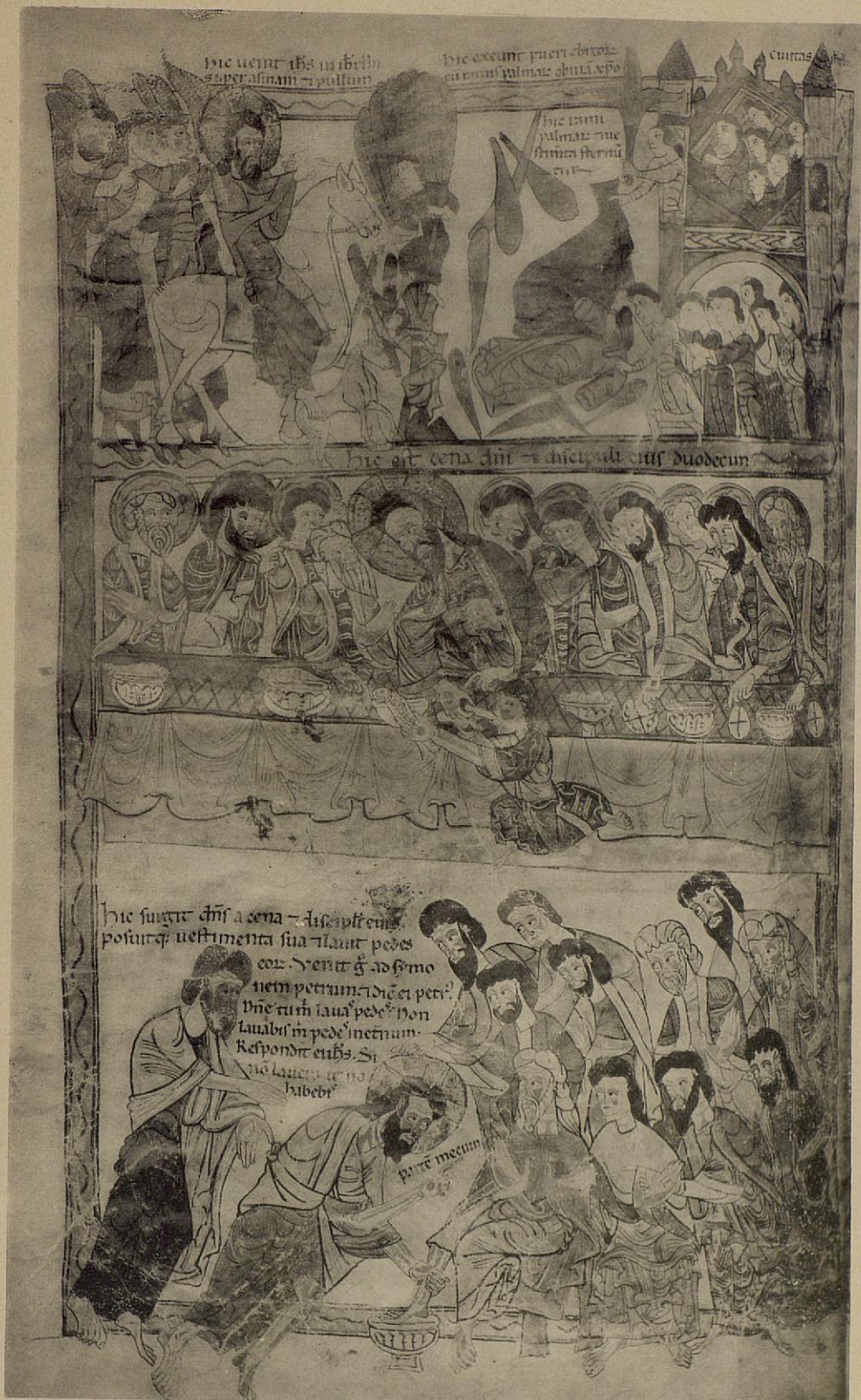
EL CONDE DE CEDILLO,
Vizconde de Palazuelos.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

MINIATURAS DE LA BIBLIA DE ÁVILA

GENTRE los manuscritos latinos de la Biblia que se hallan en la Biblioteca Nacional de Madrid, existe uno del siglo XII que merece especial mención á causa de las miniaturas en él contenidas. Conócesele con el nombre de *Biblia de Ávila*, y fué traído á Madrid en Enero de 1869 por el decreto de incautación del señor don Manuel Ruiz Zorrilla. Procedía del Archivo del Cabildo de la Catedral de aquella ciudad.

Dichas miniaturas se encuentran en los comienzos del Antiguo y del Nuevo Testamento. Se ve en la primera página el arca de Noé, en la cual se observa una división en dos partes. La parte inferior tiene á cada uno de los extremos una pequeña torre y en la pared lateral visible tiene diez ventanas que nos permiten ver los animales, ordenados en parejas (*Genes.*, VI, 19). La parte superior se subdivide en otras dos; en la inferior se ve por las ventanas á la familia de Noé, y en la superior, por doce ventanas, las aves, ordenadas también por parejas. Obsérvanse asimismo en ésta dos torrecillas de la misma forma que las contenidas en la parte inferior. En la de la derecha está Noé esperando la vuelta del cuervo, el cual aparece fuera del

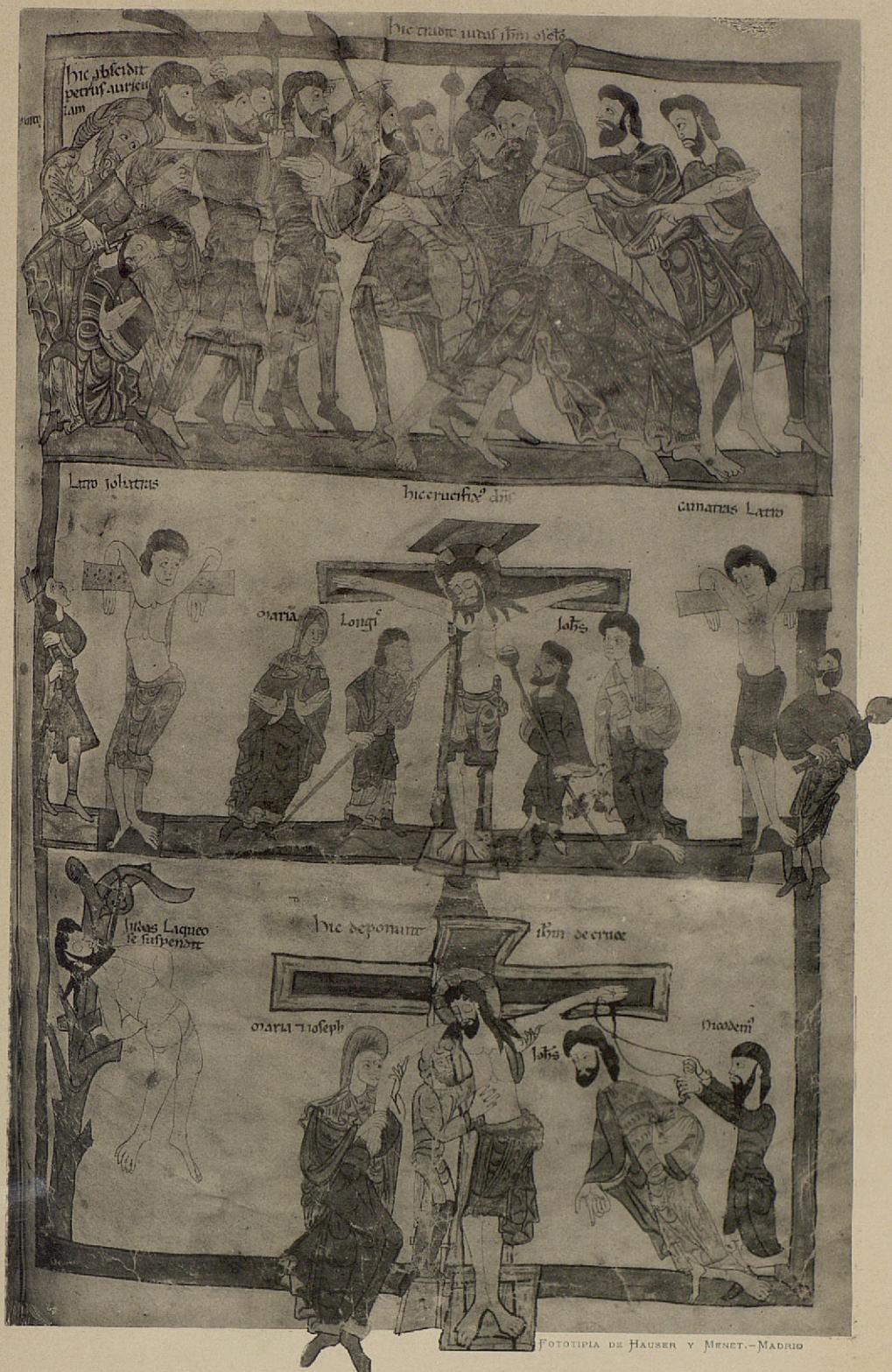


FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.—MADRID

MINIATURA DE LA BIBLIA DE AVILA

SIGLO XII

(BIBLIOTECA NACIONAL)



MINIATURA DE LA BIBLIA DE ÁVILA

SIGLO XII

(BIBLIOTECA NACIONAL)

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET. - MADRID

arca sobre las aguas comiendo ojos humanos. En la torre de la izquierda también está Noé viendo cómo vuelve la paloma con una hoja de olivo en el pico.

En la misma página de la Biblia y al pie del arca, Noé ofrece sacrificio en un altar, donde hay colocados varios animales. A la derecha, dentro de un círculo, están representados los tres hijos de Noé: Sem, Cam y Jafet. De este círculo se desprenden las ramas en las cuales van contenidos otros círculos menores, que juntos con aquél forman el árbol genealógico.

Las miniaturas tomadas del principio del Nuevo Testamento son seis, cada una de las cuales, excepto la última, está dividida en tres partes.

En la *primera página* se nos representa el bautismo de Jesús, llevado á efecto por San Juan, con la inscripción: *hic baptizat iohes ihm*. A continuación las bodas de Caná, donde vemos á Jesús con su Madre y otros invitados y al criado á quien Jesús ordena llevar el agua convertida en vino al maestrecámara. Acompañan la escena tres inscripciones: *hic nuptie architriclini*. — *hic ihs conuertit aquam in vinum*. — *hic ydrie sex posite*. Tenemos luego á Simeón que está en el templo ante el altar, con el niño Jesús en sus brazos y los padres al lado. (*hic symeon offert puerum ihm in templum*). Concluye esta primera página con las tres tentaciones del demonio á Jesús: (1.^a) *hic temptat diabol ihm dicens: Dic ut lapides isti pane fiant*. 2.^a *Iterum temptat diabolus ihm sup monte excelsum dicens; hec omnia tibi dabo si cadens adoraueris me*. 3.^a *Iterum assumpsit diabolus ihm sup pinaclm templi dicens si filius dei es mitte te deorsum. Tc anglī ministrabant ei sup pinaclm templi*.

La segunda lámina, reproducida

para este BoLETÍN, contiene primamente la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, con las inscripciones: *hic uenit ihs in iherl̄m super asinam et pul-lum*. — *hic exeunt pueri ebreort cum ramis palmarum obuiam christo*. — *hic rami palmarum et uestimenta sternuntur ciuitas iherl̄m*. Sigue la última Cena (*hic est cena dñi et discipuli eius duodecim*) y á continuación el lavatorio verificado por Jesús (*hic surgit dñs a cena et discipuli eius posuitque uestimenta sua et lauit pedes eorum*). *uenit g ad symonem petrum et dicit ei petrus: Dñe tu m lauas pedes. Non lauabis m pedes in eternum. Respondit ei ihs: Si non lauero te non habebis partem mecum*).

La *terceralámīna*, que también acompaña al BoLETÍN, representa en su parte superior la traición de Judas y prisión de Jesús (*hic abscidit petrus auriculam malco*. — *hic tradit iudas ihm osclo*); en la parte media la crucifixión de Jesús y de los dos ladrones (*Latro iohatras*. — *hic crucifixus dñs. — camatras latro*) y debajo á Judas ahorcado (*iudas laqueo se suspendit*) y á los discípulos de Jesús descolgando el cuerpo de Éste (*hic deponunt ihm de cruce*).

En la *cuarta lámina* está representada la llegada de las santas mujeres ante el sepulcro, allado del cual están los soldados romanos y además un ángel á la cabeza del sepulcro y otro á los pies (*hic tres marie ueniunt uidere sepulcrū. — custodientes sepulcrū. — angls ad capud, angls ad pedes*). Aparece debajo el descenso de Cristo á los infiernos, sacando á los que quieren ser salvos de la boca de la bestia infernal (*hic dñs frang portas inferni*). En la última parte de la lámina está á la izquierda la aparición de Jesús á María Magdalena (*hic dñs apparuit pmo marie magdalene in orto. Tunc maria pu-*

tabat eum ortolanum ee. conuersa illa adorauit eum); y á la derecha la ida de Jesús, seguido por los dos discípulos, á Emaus (hic dñs apparuit duobus discipulis euntibus in emaus in figura peregrini).

En la *quinta lámina* se representa el momento en que los dos discípulos de Emaus reconocen á su Maestro, al partit el pan (Sedet dñs ad cenam emaus cum duobus discipulis iohē et cleophas).

En medio de la lámina está la aparición de Cristo á todos los discípulos y especialmente á santo Tomás (hic ostendit dñs thome manus et latus).

Por último se nos representa la ascensión del Salvador, el cual, llevado sobre una nube extiende los brazos, en tanto que todos los discípulos presencian la ascensión. (hic uidentibus omnibus discipulis dñs ascendit in celum).

En la *sexta y última lámina* se ve á Jesús con un ángel á cada lado, enviando el Espíritu Santo á los discípulos que se hallan en el templo con la vista dirigida hacia arriba, como esperando el recibimiento del Espíritu Santo que Jesús les había prometido. (In die pentecostes sps sc̄s super discipulos uenit).

Tales son las miniaturas de la llamada *Biblia de Avila*. Por su importancia y carácter arqueológico creamos que los lectores del BOLETÍN verán con gusto reproducidas dos de las que nos han parecido más interesantes.

GUILLERMO SCHULZ.

CUÉLLAR

(Continuación.)

El título que nos ocupa, creo con fundamento poder, por consiguiente, afirmar que fué posterior á 1521 y anterior á 1530, toda vez que en unos *"Apuntamientos y relaciones históri-*

cas," que se conservan en la Biblioteca Nacional (1), y que por una nota que tienen al final se deduce que fueron escritos "de 1509 á 1530, cuando el Emperador se fué á Alemania," al hacer relación de los títulos que existían ya, dice: "Marqueses... Cuéllar, es en Castilla, es del Duq. de Alburquerque..."; es curiosa en estos *Apuntamientos* la nota que hay al comienzo y que dice: "Estos apuntamientos parece que son de Juan Paez de Castro," *Pellicer.*

De tan ilustre casa, fundada por un Maestre de la ínclita Orden de Santiago, habían de salir y salieron muchos caballeros que con honra vistieron el glorioso hábito; fué el primero, después de Don Beltrán, Don Gabriel de la Cueva y Velasco, Conde de Siruela; á éste siguió Don Diego de la Cueva, á quien se le concedió cuando sólo tenía nueve años (2), y sucesivamente Don Antonio de la Cueva, Don José de la Cueva, Don Francisco Fernández de la Cueva, Marqués de Cuéllar, y otro Don Francisco Fernández de la Cueva: pocas noticias de la familia se pueden entresacar de las declaraciones prestadas en estas informaciones, pues si como temieran los testigos poner en duda la indiscutible limpieza de sangre de sus señores, todos declaran brevemente que ésta es reconocida, y los caballeros informantes tan por tal la tienen, que apenas si practican alguna diligencia interesante de comprobación: sólo, pues, consignaremos que el último de los nombrados Don Francisco Fernández de la Cueva, era de diez y siete años cuando se le concedió la merced; había nacido en Génova, en el viaje que sus padres hicieron y su abuelo materno el octavo Duque de Alburquerque, cuando condujo este último á Alemania á la In-

(1) Biblioteca Nacional, V-248.

(2) Archivo Histórico Nacional: Archivo de Ucías, 192-1077.

fanta Doña Margarita para casar con el Emperador de Austria; en sus pruebas (1), hay una copia de la partida de nacimiento de su abuelo materno, el séptimo Duque, en la que consta que fué bautizado en 28 de Abril de 1575 en la parroquia de San Martín, y que lo bautizó "el P. Don Francisco de la Cueva, canónigo que fué de Parraces, con licencia del cura Manuel de Alcazar."

Del matrimonio de este Duque nos da noticias curiosas una carta fechada en Madrid á 13 de Febrero de 1614, en la que entre otros asuntos de que trata, ocurridos en la Corte, dice: "A 22 de Henero se casó el Duque de Alburquerque en el oratorio de mi Sra. la Marquesa de Poça por estar en su casa depositada mi Sra. la Duquesa por mandado de su Mgd. fueron padrinos mi Sra. la Duquesa de Sessar y el Duque del Infantado y aquella noche los ospedó mi Sra. la Marquesa y al dia siguiente se partieron para Cuéllar, auiendo presentado á mi Sra. la Duquesa de Alburquerque todas las Señoras algunas joyas y muchas cosas de olor y ropa blanca. Ase dho. que sus Exas. llegaron á Segouia donde los ospedó el Obispo que es hijo de Francisco Idiaquez y siendo ora de cenar y auiendo puesto la mesa, se pusieron en ella quatro seruicios y biendolos el duque preguntó que para quien eran y le respondió un criado del Obispo, que para sus Exas. y para el Obispo y para su hermano Don Miguel de Idiaquez, de lo qual el Duque mostró algun desabrimiento y se fué donde estaba el Obispo y le dixo que le

hiciese mrd. de que porque mi Sra. la Duquesa era muy moça y nunca auia comido nadie con ella que tuviere por bien de que el Sor. Don Miguel no ceñase con sus Exas. Lo qual el Obispo tuuo por bien, pero dizen que su hermano se sintió tanto desto que casi quiso desafiar al Duque asta que el Corregidor lo entendió y sosegó y lleuo consigo á su casa y los Duques se partieron á otro dia despues de comer. Dizen que el hermano del Obispo a sido maes de Campo en Flandes de donde vino pocos dias a (1)."

Aún puede verse en una de las principales calles de Cuéllar, que desemboca en la plaza de San Miguel, una casa de aspecto señorial y majestuoso, cuyas paredes ornán los gloriosos escudos del Marqués de Santa Cruz; es la casa de los *Bazanes*; ya he mencionado como de esta ilustre casa y naturales de Cuéllar á las piadosas señoras Doña Francisca y Doña Ana de Bazán, que en 1554 trasladaron á la población desde las márgenes del Cerquilla el Monasterio de la Trinidad, que también por esto ostenta sus blasones; hermano de ellas fué el teniente de la Guardia Española de á caballo y de á pie Don Rodrigo de Bazán, del cual, no sólo no quiero dejar en olvido su nombre, sino que me propongo copiar algunas de las cláusulas de su testamento, otorgado en Cuéllar en 24 de Agosto de 1577, ante Manuel Ximénez (2), porque encierra noticias curiosas de su familia, del pueblo y de las aventuras de otro soldado de la villa; he aquí las principales á nuestro objeto: "Item, mando que si mi muerte fuese en Reino extraño é tan lejos de cuéllar que no me puedan enterrar en ella que muriendo en tierra de Xpianos sea mi cuerpo sepultado en la iglesia de Nuestra Señora ó de Santiago ó de

(1) Archivo Histórico Nacional: Archivo de Uclés, 241-106. — En esta información declaran Don Manuel Velázquez de Atienza, Don Manuel de Vellostillo, regidor por el estado de hijodalgos; Licenciado Don Antonio Sanz, cura propio de la parroquia de San Pedro; Don Patricio Bermúdez de Proaño, regidor por el estado de hijodalgos; Mauricio Pérez; Angel Burgos, escribano del número y del Ayuntamiento de Cuéllar; Francisco Sanz de Velasco, regidor del estado general, y el Licenciado Gómez González, cura propio de Santo Tomé.

(1) Academia de la Historia: Col. Salazar, N. 56, folio 57.

(2) Academia de la Historia: Col. Salazar, M-167.

San Juan lo que á mis testamentarios pareciese, é donde mas mytas é sacrificios aya é si no en la iglesia que pudiiese ser abida, depositando mi cuerpo é sacando testimonio dello, para que si después en algun tiempo miijo, deudos ó herederos le quisiesen trasladar á la villa de Cuellar ó á otra parte donde los de mi linage se enterrassen lo puedan acer. E si muriese en la dicha villa de Cuellar e me entierren en la Iglesia de Santiago delante del altar mayor ó del de Nuestra Señora donde los cuerpos de mys abuelos é otros de mi linage están enterrados é si alguno de mi linage ubiere hecho ó dotado alguna capilla, monasterio y iglesia ó capillania donde mi cuerpo como su pariente é de su sangre pueda ser enterrado dexo á la voluntad de mis testamentarios que le puedan sepultar allí y ellos señalen el lugar que bien les pareciese para ello poniendo mi cuerpo debaxo de la tierra, sobre el cual se ponga una lauda de piedra con mys armas de la casa de Bazan é con una letra que declare mi nombre y el año mes é dia en que falleciese..... Item, digo que por quanto yo a que ando con su Magestad del emperador don carlos nro. señor desde el año de mill é quinientos é treinta é cinco, en jornada de Tunez lo mas del tiempo fuera de España en muchas provincias é guerras que su magd. a andado, como lugarteniente en su guardia española é todo lo mas del tiempo sin otro capitán en ella é aunque no me acuerdo aber tomado cossa sin pagar que agraué mi conciencia, mis criados, cauallos é yo abremos comido panes y iervas, pisando viñas y comido ubas é tomado otras cossas por no auer dueños á quien pagallo como cosas ynciertas...., para aquietar estos escrúpulos de conciencia deja tres mil maravedís que encarga á sus testamentarios los apliquen á la Cruzada: "Iten, declaro que yermo. de

Lossa hijo de hernando de Lossa vecino de Cuéllar, defuntos padre é hijo, el dho. yjo fué de la guardia de su magd., alabardero, é siendo yo teniente della murió en Saona anno de mill é quinientos é treinta é seis é dexó en mi poder de lo que su magd. le debia de sus pagas quinze ducados para que los diese ó ficiese dar á *Fran. ca la ferrasesa* en Palermo de Sicilia, de quien confesó que tenya un yjo en poder della siendo allí soldado, la qual se hizo buscar é no la an allado...., como el del encargo ya preveía esto, sién duda por el género de vida de su amiga, y disponiendo que de no parecer, que se quedara con los quince ducados su teniente, éste en su testamento, después de lo relacionado, escribe: "yo digo que no los quiero," y ordena que se deñ á sus herederos con encargo de que los apliquen en hacer bien por el alma del soldado. Y continúa: "Iten, declaro que cuando mis señores padres murieron en el año de mill é quinientos é quarenta é quattro la acienda q. dexaron se partió entre sus herederos que fueron, yo como mayor é los señores Alonso é Diego de Bazan mis hermanos é las señoras Doña Isabel é Doña Ana é Doña María de Bazan," especifica la forma en que se hizo la partición entre ellos, que no fué en partes iguales, y termina nombrando heredero á su hijo Don Diego de Bazán, "con título de vínculo en la forma é manera que de yuso será declarado." Llama para suceder en este mayorazgo á falta de la sucesión masculina de su hijo, á su hermano Alonso, y sucesivamente á Andrés de Bazán y á Rodrigo de Bazán, terminando el instrumento con las cláusulas de rigor y con la institución de algunas mandas. De las relaciones de parentesco y enlace de esta casa con la de los Velázquez ya me he ocupado antes.

Llevando el nombre de la villa, exis-

tía en ella la familia de *Cuéllar*, ya nombrada en la primera parte al ocuparnos del preclaro conquistador de Cuba Diego Velázquez, de quien fué suegro Cristóbal de Cuéllar; éste embarcó en 13 de Febrero de 1502 en el puerto de Barrameda, iba de Contador nombrado por el Rey y á su costa y llevaba seis criados (1); entonces debió embarcarse con él también su hija María, la que tan poco tiempo fué mujer de Velázquez; he tenido ocasión de ver dos cartas suyas en las que, ocupándose de la gestión de su cargo en Cuba, dice en la primera, dirigida á los Reyes y fechada en Julio de 1515, „que enviava 12,437 pesos 8 grans., los 10,000 eran de los vecinos para que en Castilla se les pusiese lei,„ y añade “para seguridad del oro de V. A. y otras cosas de mi cargo mandaré hacer cava de piedra ó una torre,„; es la otra carta de igual fecha dirigida al Secretario, y en ella se queja de “que no obstante ser su yerno Diego Velázquez, en cossa ninguna de gobernación toma su parecer porque assí se lo ha escrito el Almirante, contrauiniendo al mandato de S. A. que no se haga cossa sin que todos los ofics. se junten.„

¿Sería este Cristóbal de Cuéllar hijo de Pedro de Cuéllar, natural también de la villa, y que ya había muerto en 1485? He aquí los documentos que he encontrado referentes á él y que nos dan noticias de su familia (2).„ Provisión despachada por el Consejo en Medina del Campo á 22 de Mayo de 1453, en que manda el Rey D. Enrique á Pedro de Cuéllar, su Corregidor de las Ciudades de Jaén y Murcia haga pagar al Doctor Diego González de Toledo su Oydror y Refrendario, de su Consejo y su Contador mayor, ciertas rentas que tenía en los dichos partidos,„ “En Villanueva de Gómez á 29

de Octubre de 1455 despacha el Rey D. Enrique cédula á la ciudad de Andújar para que admita por su Corregidor á Pedro de Cuéllar, su vasallo, según que lo era Gonçalo Carrillo su antcessor; „ otro de los documentos que hace relación á esta familia, es el testamento otorgado en 5 de Julio de 1485 por Doña Elvira de Virués, viuda de Pedro de Cuéllar; en él manda se la entierre en San Francisco, en la capilla de su padre; manda sus ropas á María Alvárez, Inés Osorio y Beatriz Virués, sus hijas (anomalías de los apellidos por entonces: los tres lo llevan distinto y ninguna el de su padre) Monjas en Rapariegos; mejora á Jerónimo de Virués, su hijo, en el tercio de sus bienes “por auerlo capitulado assí quando le casó,„ y por la herencia de sus hermanas Constanza Velázquez, Inés Osorio y Beatriz Virués y por lo que gastó en criar á Doña Ana y Doña Elvira sus hermanas; añade que casó á su hija Doña Elvira con Antonio de Mendaño y á Doña Ana con el Comendador Fernando de Saavedra, y por último, instituye por testamentarios á Rodrigo de Contreras, su cuñado, y á Jerónimo de Virués, su hijo: hizo un codicilo en 26 de Julio del mismo año, y otro en 18 de Junio de 1490 en el que manda dén á Doña Francisca de Saavedra, su nieta, para su casamiento, “un paño de figuras,„ y á Doña Catalina, nieta también, hija de Jerónimo de Virués, su hijo, otra manda, y añade por testamentaria también á Doña Ana Osorio, su hija, y para terminar esta relación, de lo que á esta familia se refiere, citaré por último otros tres documentos: el primero, en Cuéllar á 7 de Marzo de 1457, Doña Constanza, hija de Pedro de Cuéllar, renuncia su legítima en su madre, con resolución de ser monja en Santa Clara, del dicho lugar; siendo testigos el Licenciado Juan Velázquez, el Bachiller Gutierrez Velázquez y San-

(1) Academia de la Historia: Col. Muñoz, 75, folio 208 vuelto.

(2) Biblioteca Nacional: D. 162.

cho su hermano; el segundo, en el que Beatriz Virués, hija también de Pedro de Cuéllar, renuncia su legítima en Elvira Sánchez de Virués, su madre, por tener intención de ser religiosa en Segovia, á 13 de Junio de 1460, y en el mismo día hace igual renuncia su hermana Inés Osorio; por último, el tercero es el en que, en 22 de Junio del mismo año, se hace constar que las dos anteriores son recibidas en el convento de Rapariegos y renuncian el derecho que podrían tener á la hacienda de sus padres, en su madre y hermanos.

Este apellido de Cuéllar extendióse después considerablemente, y buena prueba es á más de los que llevándole cité en la primera parte, que lo encontramos en lugares tan apartados como los que nos dan á conocer estos hechos; en 1470 Don Diego Fernández de Quiñones, Conde de Luna, titulándose además Merino Mayor de Asturias, firma á 27 de Noviembre en la villa de Laguna una protesta, porque llamado por Enrique IV, temía que le mandase jurar á la princesa Doña Juana y él no quería quebrantar el juramento que tenía prestado á la princesa Doña Isabel, como legítima heredera de la corona de Castilla; este documento lo refrenda como Secretario *Diego de Cuéllar* (1); otro hecho es que en 5 de Febrero de 1631 se concedió la merced del hábito de Santiago al capitán *Don Miguel de Cuéllar*, vecino y natural de Cádiz, y su padre había sido *Diego de Cuéllar*, vecino de Cádiz y natural de Tánger, y su abuelo paterno *Don Francisco de Cuéllar*, nacido en esta última ciudad africana (2); por último, en 12 de Noviembre de 1679, fué penitenciado en auto celebrado en la iglesia de Santo Domingo en la ca-

pital de Nueva España "*Frai Gabriel de Cuéllar*, franciscano, porque siendo de epístola, dijo cinco misas en Méjico, fué á Filipinas por seis años.", (1).

Adicionado el apellido y llamándose *Ruiz de Cuéllar*, encontramos en Alburquerque, villa que por ser del Duque era muy frecuentada por los de Cuéllar que iban á ella con destinos de la casa, á Juan Ruiz de Cuéllar, alcalde que fué de aquella villa y á quien sus enemigos odiaban, "porque los perseguía y castigaba en sus delitos," según dice su viuda en la querella que luego les puso ante el Consejo Real de Castilla, imputándoles su muerte; dió esto lugar á un voluminosa causa que en 1605 se interpuso y que sustanció en Valladolid el Licenciado Zamora Velázquez; los denunciados fueron Juan de Ávila Delgado, Juan García Añoro y otros, los cuales ya en el juicio de residencia que en 1602 se formó al Alcalde de Ruiz de Cuéllar por el tiempo que había servido el cargo, se propusieron envolverle y vejarlo, cosa que no lograron, puesto que fué declarado libre de toda responsabilidad; he tenido ocasión de examinar este largo y enredoso proceso, del que no es ocasión de dar aquí más extensa noticia, pero conviene hacer notar que quien lo promovió se llamaba Inés Daza, que como se ve llevaba otro apellido de los que en Cuéllar por entonces existían, y esto robustece más la creencia de que su marido fuese natural de la villa.

De *los Rojas* me ocupé ya por extenso antes de ahora, y por eso y porque sería materia larga y repetición enojosa, prescindiendo de hacerlo aquí, máxime cuando fué vulgar adagio en lo antiguo por tierra de Castilla, para ponderar la extensión de un linaje el decir "que son más que los de Rojas," (2), y

(1) Colección de documentos inéditos; Tomo XIV, página 421.

(2) Archivo Histórico Nacional: Archivo de Uclés, índice.

(1) García Ycazbalceta, Joaquín: Bibliografía mexicana del siglo XVI, página 385.

(2) Academia de la Historia: Colección Salazar Núm. 17, fol. 154.

por otra parte me voy extendiendo ya en estos asuntos, mucho más de lo que me había propuesto. La familia del famoso cronista de Felipe II y III nos reclama, y en ella sí hemos de detenernos algo más: parece que en Cuéllar hubo dos familias de *Herrera* que nada de común tenían entre sí; de cómo fué á la villa la del célebre historiador, nos da noticia su próximo pariente Don Rodrigo de Tordesillas, Regidor de la ciudad de Segovia y Caballero del hábito de Santiago (1), á quien se recordará dijimos que nombraba heredero á falta de descendencia de su hermano; este Don Rodrigo, llamado á declarar en la información de nobleza de una hija del Capitán Juan de Herrera, información de que ahora nos ocuparemos, interrogado acerca de los abuelos de aquél, dijo: "que el dho. Antonio de Tordesillas, abuelo del dho. capitán, fué hijo de Rodrigo de Tordesillas v.^o y regidor de esta ciudad (Segovia) y bisabuelo del testigo, á quien los comunitarios mataron en ella el año de quinientos y diez y nueve, por haber acudido al servicio del Emperador nro. Señor de gloriosa memoria y entre los hijos que dejó, fué uno el dho. Antonio de Tordesillas, abuelo del dho. capitán, él se fué como huyendo de la dha. furia y muerte dha., y paró en la villa de Cuéllar, donde se casó y tuvo allí al dho. Diego Rodríguez de Tordesillas".

El capitán Don Juan de Herrera Tordesillas, hermano de Antonio de Herrera, fué militar valeroso que se distinguió notablemente en las guerras de Flandes, en las que sirvió en el tercio del Conde de Mansfelt y en la compañía de Josepe Cerdán, la cual mandó alguna vez en ausencia del capitán; ya con este grado y al dividirse el tercio en que servía, quedó guarneciendo la villa de Liao, con los también capi-

tanes Hernán Tello Portocarrero, Pedro de Angulo y Gabriel de Orte, distinguióse muy especialmente en el sitio de Rouvel, y como quiera que aquí no me es posible extenderme en hacer una biografía de este militar aguerrido, condensaré mi juicio en el mismo que de él hace un historiador, militar también y compañero y testigo de sus campañas (1), dice así: "El capitán Juan de Herrera, natural de Cuéllar, fué hechura de Alejandro y persona en quien cabían muchas mercedes por sus merecimientos; peleó en las guerras de Flandes con grandísima gallardía y se aventuró en los mayores peligros, reencuentros y asaltos, con tanta determinación como de un soldado tan particular y valiente se podría desear"; vuelto de Flandes, era en 1612 Bebedor general de la gente del reino de Granada y Gobernador de los partidos de Almería; en 1622, Alcaide del Castillo de San Sebastián, y debió morir con igual cargo en la fortaleza del Peñón: en los dos testamentos otorgados por su hermano Antonio, en estos dos últimos años que se citan, le nombra su heredero para después de los días de su mujer D.^a María de Torres Hinestrosa, siendo de notar que la del capitán Juan de Herrera se llamaba Antonia de Torres y Herrera, lo cuál pudiera dar lugar á confusión: en el primero de dichos documentos, otorgado en 15 de Diciembre de 1612, al nombrarle dice lo hace "considerando el amor que tengo al dicho capitán mi hermano" y en él llama hermanas también á Doña Beatriz de Herrera y D.^a Isabel de Herrera, monjas profesas en el Monasterio de San Bernardo de la ciudad de Palencia, y dispone en el segundo que se le den por sus herederos á cada una de ellas diez ducados cada año, y lo

(1) Se le concedió la merced en 1600: su madre Isabel de Torres, no era de los de Cuéllar, sino de Ayllón. Archivo Histórico Nacional: Archivo de Uclés, 680-179.

(1) "Los Sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnesio, por el Capitán Alonso Vázquez, Sargento mayor de la milicia de Jaén y su distrito, escrito en XVI libros.."

mismo dispone respeto á Doña Angela de Herrera, monja profesa en el de Jesús María de Valladolid, respecto á la cual no indica el parentesco que les uniera: nombró Antonio de Herrera por sus albaceas y testamentarios, al Señor Gil Ramírez de Arellano, del Consejo de S. M.; al padre Fray Angel de Jesús María, á su esposa Doña María de Torres, y al contador Simón de Rabaneda, y para las cosas de Cuéllar á Don Francisco Velázquez de Bazano: ya hemos dicho que para el caso de faltar descendencia de su hermano y de D. Rodrigo de Tordesillas, fundaba una memoria piadosa en Cuéllar y de ella nombró patrono á Don Manuel de Rojas y Torres, vecino de Olmedo.

Completemos ahora la noticia de los hermanos del cronista con los datos que nos facilitan los mismos vecinos de Cuéllar que les conocieron y que declararon en la información aludida: D. Diego Rodriguez de Tordesillas casó en Cuéllar con doña Inés de Herrera, y de ellos fueron hijos, el cronista Antonio de Herrera, el capitán Juan de Herrera, el Doctor Diego de Herrera, canónigo de Segovia, Fray Buenaventura de Herrera y doña Angela de Herrera, que antes mencionamos y que á juzgar por esto era también hija de los sobredichos D. Diego y doña Inés, así como los nombrados en los testamentos antes citados Beatriz e Isabel Herrera: Antonio de Herrera no tuvo hijos, los demás hermanos, como se ve, menos Juan, abrazaron el estado religioso; del Juan nacieron Antonio de Herrera y María de Torres y Guzmán; ésta al pretender ingresar como religiosa en el convento de Santa Cruz de Valladolid, perteneciente á la orden de Santiago, tuvo que acreditar su limpieza de sangre en la misma forma que á los caballeros se exigía; en 20 de Marzo de 1631 empezaron en Cuéllar á recibirse las oportunas declaraciones y

de ellas entresacamos estas noticias (1).

Nació María de Torres en Almería donde su padre "se encontraba entonces de paso en el servicio de S. M.;" tendría al practicarse las pruebas de dieciséis á diecisiete años y su nobleza era notoria "porque los Torres y Herreras son de los linajes más conocidos de esta dicha villa," siendo parientes suyos Cristóbal de Torres, que fué del hábito de San Juan, y Gutiérrez de Torres y Antonio de Torres del mismo hábito y primos de Juan de Herrera, lo mismo que D. Manuel de Rojas y Torres, caballero de Calatrava, sus tíos Antonio de Herrera el cronista familiar del Santo Oficio y el Doctor Diego de Herrera, canónigo de Segovia "en la cual iglesia dicen que hay estatuto de nobleza," y por último, su hermano Antonio, que perteneció á los linajes de la villa: el abuelo paterno de la pretendiente Diego Rodríguez de Tordesillas, después de la muerte de su mujer Inés de Herrera, se ordenó y fué capellán de la Magdalena y tenían "casa conocida, la cual es la que estaba enfrente de donde declara el testigo, que era una casa de sillares con unas herraduras por armas y que de presente vivía en ella un sucesor de la casa, que era D. Rodrigo de Herrera, que es del hábito de Santiago;" de su hermano el capitán Antonio de Herrera "que estaba al servicio del S. señor infante cardenal," me ocuparé al tratar de los linajes de Cuéllar; ahora segui-

(1) Archivo Histórico Nacional. Archivo de Uclés, 688-263. Entre los testigos citados y que declaran con esta ocasión, son los de más vizo el Licenciado Alonso Pérez de Burgos, cura propio de Santa Marina y Vicario de la villa y su arciprestazgo; el Licenciado Bartolomé González, capellán mayor del convento y capilla de Santa Clara; Aleyo de las Peñas, Contador mayor del estado del Duque de Alburquerque; el Licenciado Andrés Franco, Presbítero beneficiado en la parroquia de San Miguel y San Salvador; D. Rodrigo de Velasco y Horozco, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en el arciprestazgo de la villa; doña Francisca de la Cueva, monja profesa en el convento de Santa Ana; D. Alonso de Velasco, familiar del Santo Oficio y regidor de los hijodalgos, y Manuel Sarmiento, notario apóstolico de la villa y su partido.

remos estudiando á esta familia, pero con relación á las noticias que se apor taron á las pruebas, de otro individuo de ella, D. Francisco de Herrera y del Águila, practicadas en Cuéllar en 1664 (1) para ingresar en la orden de Santiago.

El pretendiente tenía entonces treinta y tres años, había nacido en Cuéllar y fué bautizado en la parroquial de San Miguel; no era ésta su parroquia sino transitoriamente; su padre y sus abuelos habían sido siempre de la de San Martín, y en ésta y frente á ella estaban sus casas, ya por entonces muy antiguas y con su escudo de armas encima de la puerta, las cuales el pretendiente heredó de sus padres y antepasados; su padre D. Alonso tuvo varios Corregimientos en los estados del Duque de Alburquerque, y entre ellos lo fué dos veces de aquella villa; al terminar sus funciones la primera vez, vino ya viudo á Cuéllar (2), y entonces fué cuando se casó con doña María Vallejo, y como sus casas eran, como se ha dicho, tan antiguas, encontrábanse en mal estado y fué necesario repararlas, y en tanto tomaron una en la parroquia de San Miguel, siendo este el motivo de que allí naciera su hijo D. Francisco: su abuelo D. Antonio de Herrera murió de treinta años, pero en cambio su padre, D. Alonso, á

la sazón tenía ya cumplidos los noventa, había sido bautizado en San Martín y lo mismo "doña Ana Ossorio hermana entera del dicho D. Alvaro de Herrera," el abuelo Antonio de Herrera fué hijo de D. Alonso de Herrera y de doña Ana Ossorio y sirvió de camarero al Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, marqués de Cuéllar y quinto Duque de Alburquerque; doña Ana era parienta de los Duques y también fué su camarera; doña María del Aguila, abuela paterna, fué hija de Diego del Aguila y de doña Elena del Castillo, y fué igualmente camarera en la casa de los Duques, sirviendo á doña Isabel de la Cueva, sexta Duquesa, y siendo luego Aya de sus hijos; don Francisco Herrera, de quien nos venimos ocupando, siendo muchacho, sirvió de paje al octavo Duque y cuando éste fué General de las Galeras sirvió en ellas y á su sueldo, acompañóle en el Virreinato de México y allí le hizo capitán de infantería en las naos que pasaban á la China, y fué embarcado en ellas con su compañía; de regreso de esa expedición le nombró Sargento Mayor, y vuelto á España lo trajo de gentilhombre en cuyo cargo continuaba; como se ve, toda su familia y él mismo vivieron siempre unidos á la de sus Señores y siempre merecieron su confianza; su padre D. Alonso había tenido el castillo de Cuéllar por el séptimo Duque y fué ayo de sus hijos D. Beltrán y D. José, cuando pasaron á la Universidad de Salamanca. En la iglesia parroquial de San Martín tenían los Herreras seis sepulturas con sus armas, y en el convento de San Francisco está la del abuelo Diego del Aguila; de ellos son estas inscripciones: "Aquí está repuesto Antonio de Herrera, capellán del Emperador Carlos V deste nombre y Antonio de Herrera hijo de Alonso de Herrera y doña María del Aguila y Bledo, su mujer. Falleció á 26 de Agosto del año

(1) Archivo Histórico Nacional. Archivo de Uclés, 322-76.—Fueron testigos en esta información, entre otros menos señalados, Pedro de Ahija; había sido Mayordomo de los Duques de Alburquerque en su Marquesado de Cuéllar y era por entonces Secretario de Audiencia y Apelaciones de sus Estados; el Licenciado Gaspar Bermúdez, Vicario del Cabildo eclesiástico de Cuéllar; D. Diego Bazán, Regidor más antiguo por el estado de hidalgos, de la casa de los Linages; D. Bernardino Bellosillo y Hinestrosa; D. Diego Bermúdez de Guevara, Alcalde mayor y Juez de Apelaciones de los Estados de Alburquerque y Alcalde de la fortaleza de Ledesma; D. García de Vallejo y de la Torre, Regidor por el estado de hidalgos de la casa de Linages, y D. Melchor de Rojas Velázquez, Alguacil mayor perpetuo por S. M. de la villa de Arévalo; después de esto declaran doce del estado llano.

(2) Casó la primera vez con doña Juana de Porras y de ella tuvo á Antonio de Herrera, que vivió y casó en Iscar.

1608."—"Aquí está sepultado Alonso de Herrera y doña Ana Ossorio, su mujer, cuyas son las cuatro sepulturas y laudes con sus armas que están puestas en esta capilla y á sus pasados y descendientes cuyas ánimas ayan gloria. Amén." — "Aquí está enterrado Diego del Aguila, Ayo de mi señora la Duquesa de Alburquerque doña Isabel de la Cueva y Córdova, murió á 9 de Octubre de 1590 y doña Elena del Castillo, su mujer, murió..."

Del apellido del Aguila no había por entonces en Cuéllar más que el pretendiente y su hermano; pero del apellido de Herrera, hay otra casa de hijodalgos muy nobles; tienen su solar en la parroquia de Nuestra Señora de la Cuesta, y es conocida por la de Alonso Ruiz de Herrera, de quien luego nos ocuparemos; entré una y otra familia no existía parentesco alguno; tampoco lo tenían "con un fulano Herrera, boticario," ni con otro Juan de Herrera, sastre, "que se fué á usar su oficio á la ciudad de Segovia," porque éstos nunca pertenecieron á ninguna de las dos primeras ramas antes nombradas; "los dichos Herreras, el boticario y el sastre, eran unos pobres hombres, que como este lugar antigüamente era tan grande y de tanta vezindad se hauían venido á él á ganar su vida;" también un testigo nos habla de "un mozo que se llamaba Juan de Herrera, el cual era natural de un lugar que está della (de Cuéllar) dos leguas, el cual se llama Vallefaldo, y éste se casó y entró á servir al testigo en un molino que tiene y le sirvió tres años, y luego se fué al lugar de Torre, que es otro lugar dos leguas de esta villa, en el camino que va á la villa de Iscar."

De este mozo también se afirma que no tenía que ver con los Herreras primitivos, y en una información especial que se mandó hacer, se consignó el parentesco del pretendiente con el

cronista Antonio de Herrera; dos datos para concluir este asunto; un testigo afirma que el boticario era hermano de Antonio de Herrera, el cronista, y otro que en la villa no existían padrones de moneda forera "por merced que los Señores Reyes tienen hecha á la casa de Alburquerque, para que esta villa no pague tributo."

Aprobadas las pruebas de Don Francisco de Herrera y del Aguila, dos años después, en 1666, se concedió el hábito en la misma orden á su hermano Don Alonso (1), de treinta y dos años de edad en esa fecha, y de la información practicada con tal motivo nada nuevo podemos aprender que no conste en la anterior; pasemos, pues, para dar por terminada esta ligera investigación de la familia de Herrera, á ocuparnos de la del héroe de Noain, de quien ya hablamos antes de ahora al tratar de los hijos famosos de Cuéllar (2).

En 1668, concedida merced de hábito de Santiago á *Don Alonso Ruiz de Herrera*, vecino que era de Roa, vinieron á Cuéllar los caballeros don José de Chavarrí y el Licenciado Esteban Lariz y Murube á practicar las pruebas que en tales casos son de rúbrica, y en 21 de Noviembre, dos días después de su llegada, comenzaron su trabajo, recibiendo declaraciones y visitando iglesias y archivos (3); por las

(1) Archivo Histórico Nacional. — Archivo de Uclés-321-67.— Varios testigos son los mismos de la información de su hermano, otros diferentes; entre éstos citaremos á Don Gaspar Avendaño, Escribano del Ayuntamiento; al Licenciado Don Antonio Sanz, vicario de la villa y su partido y cura de San Pedro; á Gómez González, cura de la parroquial de Santo Tomé; á Pedro Ramos, Mayordomo del Duque; al Licenciado Roque Velázquez, beneficiado de la parroquia de Santiago, y á Don Francisco Velázquez, cura propio de la misma parroquia.

(2) Cuéllar, pág. 113.

(3) Archivo Histórico Nacional; Archivo de Uclés, 610-520. Despues de recibir en Roa información testimonial, hicieronlo en Cuéllar deponiendo entonces D. Antonio Daza, Corregidor de la villa, residente en ella y natural de Peñafiel; José Montero; el Licenciado Gómez González, cura de San Pedro; el Licenciado Antonio Sánz, cura de San Miguel; D. Manue-

primeras sabemos que el D. Alonso estaba por entonces en Madrid al servicio de la Camarera de los Reyes, Duquesa de Alburquerque, y que la madre del mismo residía en Cuéllar; esta familia, como la del anterior, estuvo también constantemente al servicio de los Duques y de ellos recibió empleos y mercedes; por esta razón, el padre de D. Alonso, Alonso también de nombre, fué Alcaide del castillo de Rúa y Gobernador de aquella parte de los estados del Duque, y allí se casó y nació su hijo; como él, había nacido en Huelma, otro dominio de la misma ilustre casa, por encontrarse allí su padre, abuelo del pretendiente, siendo Corregidor de la villa; desde la edad de doce años estaba en la casa de los Duques el nuevo caballero, cuya nobleza era bien notoria, como pudo comprobarse y se caracterizaba no sólo por la antigüedad y limpieza de su origen, sino también por los honorosos y preeminentes lugares que sus parientes alcanzaron; de ellos era don Manuel de Tordesillas, caballero de Santiago, "que es hijo de hermano entero del abuelo paterno del pretendiente," su padre fué Regidor por el estado noble en Cuéllar y perteneció á los Linages y á la Cofradía de la Cruz, y sobre todos, su abuelo paterno, don Alonso Ruiz de Herrera, logró conquistar el glorioso timbre á que antes aludíamos. Todos ellos tuvieron capilla y enterramientos en el monasterio de San Francisco y casas en la parroquia de la Cuesta, donde se ostentaban sus escudos de armas; la capilla de San Francisco está al lado de la Epístola, la primera en el cuerpo de la iglesia; junto al púlpito y encima del arco que le sirve de ingreso, tiene un escudo de armas, en el que se destaca

una cruz de oro de la forma de las de Alcántara, tres roeles en campo blanco con ocho sotueres alrededor, y por remate una mujer coronada, con una cruz en la mano y al pie de ella un león y al parecer una culebra, que son las mismas armas que se ven en las puertas de sus casas y las que corresponden al título original y privilegio que les concedió para usarlas el emperador Carlos V á su bisabuelo paterno Alonso Ruiz de Herrera por su brillante comportamiento en la invasión del reino de Navarra por el ejército francés; este título se encontraba en aquella sazón en Cuéllar en poder de la madre del pretendiente, doña Francisca Otañez, y fué presentado á los caballeros encargados de hacer la información; estaba escrito en pergamino y su data era en Valladolid á 13 de Agosto de 1523; estaba firmado por el Emperador y refrendado por el Secretario Francisco de los Cobos: de las demás pruebas de investigación que practicaron, merece notarse la partida de bautismo del abuelo paterno, en que se hace constar que es el primer hijo; que lo bautizó el teniente de cura de la parroquia de la Cuesta, Manuel Blanco, y que en 1609 hubo un incendio en dicha parroquia, siendo cura de ella Gregorio Fernández, salvándose pocos documentos y siendo por eso el libro más antiguo de dicho año 1609, siendo las noticias anteriores por lo tanto declaradas por el cura, que á la fecha lo era en propiedad de la parroquial.

La última de las familias de Cuéllar de que por ahora hemos de ocuparnos, es la de *Corral*; á D. Antonio del Corral y Rojas, vecino de Chañe, se le concedió el hábito de Santiago y aprobaron sus pruebas en 19 de Octubre de 1609 (1), y á D. Diego del Corral y Arellano se le otorgó igual merced

de Velloso; D. Patricio Bermúdez de Proaño y Guevara; José Vallejo, capellán de Santa Clara, y otros varios, hasta el número de trece. También se visitó y oyó á doña Francisca Otañez, madre del pretendiente.

(1) Archivo Histórico Nacional: Archivo de Uclés, 181-939.

en 25 de Octubre de 1622 (1); ambos eran de la misma familia y tenían sus casas en Cuéllar, Chañe y Santo Domingo de Silos; de las pruebas del primero, que era capitán, de treinta y seis á treinta y ocho años cuando se practicaban, y que sólo en Chañe se recibieron declaraciones por lo referente á Cuéllar, nada hay digno de notarse; los caballeros D. Luis Marinque de Lara y el Licenciado D. Juan Fernández Carcalá, luego de haber recibido la información en Valladolid, estuvieron en Chañe, y después de oír á unos cuantos testigos, que poco fué en sustancia lo que dijeron, consignaron el siguiente auto: "Por no haber más testigos, por ser el pueblo de sesenta casas, partimos para la villa de Turegano." Trasladáronse, en efecto, á esa villa y luego á la de Pedraza, y reunidos ya los datos suficientes, y remitidos al Consejo, éste dió por probados los extremos precisos para ingresar en la nobiliaria é histórica milicia: de los del segundo, no quedan en el archivo de la Orden más que el asiento y la genealogía, el expediente original ha desaparecido, tal vez en el incendio y saqueo del Monasterio de Uclés en 1809, en que se hicieron hogueras con libros y papeles; estas genealogías, lo mismo que las de todos los caballeros de que hasta ahora nos veníamos ocupando, me ha parecido más conveniente reunirlas en un todo (M), que intercalarlas en la relación; así podrá consultarlas quien lo deseé y no molestarán con su monotonía el curso de estas noticias. En lo que puedan interesar á la villa referentes á la familia de Corral, consignaré para concluir, tan sólo las que constan en dos testamentos, uno el D. Luis del Corral y Arellano, Corregidor de León y su tierra, otor-

gado en esa ciudad á 17 de Marzo de 1622 ante Victorio Vázquez, en el que se dice: "Mando, que si Dios nuestro Señor fuese servido de me llevar desta presente vida mi cuerpo sea sepultado en la Capilla de Nuestra Señora, en la Iglesia Parroquial de Santo Thomé de la villa de Cuéllar, que es donde están sepultadas Doña Isabel de Otañez y Doña María Ramírez, primera y segunda mujer que Dios Nuestro Señor me dió por compañeras; el otro es D. Diego del Corral, hijo del anterior y de Doña Isabel de Otañez, caballero de Santiago, á quien antes ya nombré, y que se titula en este instrumento "del Consejo y Cámara de su majestad y del de su Real Hacienda, Alcaide de la fortaleza de la Ciudad de Baça," otorgado en Madrid á 17 de Mayo de 1632, ante Cristóbal Ferreche (?), escribano Real (1), y puede en él leerse: "Item; declaro que tengo tres capillas muy honradas, y á todas muy particular afición por sus circunstancias. La una dellas en la Iglesia de la Magdalena de la cid, de Valladolid que fundaron mis pasados, y rehificó el Señor Doctor Luis de Corral, mi Bisabuelo, del Consejo y Cámara del Emperador nuestro Señor. La otra en la Iglesia de Santo Thomé, de la villa de Cuéllar, en la capilla de nra. Señora, una imagen devotísima, y con quien toda mi vida he tenido particular devoción, donde están los entierros de los Arellanos... La otra en Santo Domingo de Silos, que llaman de los Otañez." (2)

G. DE LA TORRE DE TRASSIERA.

(Continuara.)

(1) Ambos documentos pueden verse en la Academia de la Historia: Col. Salazar, M. 131.

(1) Archivo Histórico Nacional: Archivo de Uclés, Índice.

(M) Este apéndice se publicará en el número próximo.

